



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En el centro Cívico–Zona Norte del Excelentísimo Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, siendo las dieciséis horas del día seis de febrero de dos mil dieciocho, se reúne en sesión ordinaria, el Consejo General de Participación Ciudadana bajo la presidencia de D. Javier David De la Encina Ortega, y con la asistencia de los y los siguientes miembros:

- Matilde Roselló Del Castillo, Tte. Alcalde Delegada de Participación ciudadana y vicepresidenta del Consejo General.
- M^a Eugenia Lara Vals, representante del Grupo municipal PSOE.
- Silvia Gómez Borreguero, representante del Grupo municipal Ciudadanos –PSM.
- Fco Javier Roselló Marroquín, representante del C. Dto. Sur.
- Milagros Muñoz Gil, representante de la FLAVE.
- Jose Antonio Oliva Lara, representante del Grupo municipal Levantemos.
- Millán Alegre Navarro, representante del Grupo Municipal PP.
- Araceli Cabrero Ruiz, representante del C. Dto. Norte.
- Inmaculada Alcántara y Colón, representante del C. Dto. Centro.
- Francisco Olmedo Ahumada, representante del C. Zona Valdelagrana.
- Joaquín Paloma Vega, representante del C. Municipal de Medio ambiente.
- Fco David Cifredo Franco, representante del Consejo Económico y de desarrollo local.
- M^a Luisa Cossi Medina, representante del Consejo municipal de Igualdad.

No asisten:

- Carlos Coronado Rosso, concejal no adscrito.
- Manuel Rodríguez Jiménez, representante del C. Dto. Costa Oeste.
- Manuel Ruiz Beltrán, representante del C.Dto. Zona periferia.
- Nuria Sánchez, representante del Consejo Local de comercio.

Excusan su asistencia por motivos laborales, Manuel Justo, del Consejo municipal de turismo, Juan Luis Revuelta del Consejo Municipal de Juventud y Antonio Fernández del Grupo municipal I.U.

Asisten además Ángel Quintana Fernández, Tte. Alcalde de Urbanismo, Patrimonio, Relaciones institucionales y Plaza de Toros y Mercedes Toronjo Soler, representante suplente de la FLAVE.

Actúa como Secretaria del Consejo por delegación del Sr. Vicesecretario del Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, la funcionaria Silvia Valera Cózar.



Abierta la sesión por la Presidencia se procedió a tratar los siguientes asuntos del Orden del Día:

PUNTO 1º: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Tras la lectura por cada asistente individualmente y previamente a la celebración de este Consejo de las actas de las sesiones de 11 de Julio de 2017 y de 6 de febrero de 2018, se aprueba con las siguientes puntualizaciones:

- M^a Luisa Cossi Medina solicita que quede constancia de que disculpó su ausencia a la sesión de 6 de febrero de 2018.
- Araceli Cabrera pide que se corrija la fecha que figura al inicio del acta, ya que, en lugar de 2017, aparece 2015.

PUNTO 2º: CONCLUSIONES TRAS LA REUNIÓN MANTENIDA CON LA DIPUTADA ENCARNA NIÑO EN EL MES DE DICIEMBRE SOBRE LA INUNDABILIDAD DEL POBLADO DE DOÑA BLANCA.

Ángel Quintana, Tte. Alcalde Delegado de Urbanismo excusa a su compañera Carmen Ojeda, quien acudió a la reunión y por motivos médicos no ha podido asistir a esta sesión hoy a transmitir lo que allí se abordó. Él explica lo que Carmen Ojeda le ha remitido y apunta que sobre esta problemática se han mantenido varias reuniones. La inundabilidad se debe a las crecidas del Rio Guadalete y en la reunión con la diputada se han tratado las inundaciones y las competencias son de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía. Hace cinco meses se llevó a pleno una modificación del presupuesto para ajustarse a las necesidades del entorno. No es una competencia municipal propia.

Araceli Cabrero, representante del C. Dto. Zona Norte, añade que se había quedado en hacer un estudio de la problemática que financiaría la diputación y luego hacer un proyecto técnico, teniendo conocimiento de esto ya el delegado de la Junta de Andalucía.

Joaquín Paloma, representante del Consejo Municipal de Medio ambiente expone que lleva mucho tiempo escuchando cómo solucionar la problemática y mareando la perdiz y la clave está en el Arroyo Carrillo.

Araceli Cabrero opina que el principal problema suele ser el económico y esto está salvado por diputación que se ha comprometido a financiarlo, por lo que pide que se acelere este proceso.

PUNTO 3º: EXPLICACIÓN CONCRETA DE CÓMO ESTÁN LAS GESTIONES CON AUTORIDAD PORTUARIA RELACIONADAS CON LOS TERRENOS DE LA PUNTILLA: LICENCIAS PAR USO HOTELERO U OTROS APROVECHAMIENTOS; SITUACIÓN DE LA CIUDAD DEPORTIVA...ETC.



Ángel Quintana, Tte. Alcalde de Urbanismo, toma la palabra para explicar que este proceso está muy avanzado y cuenta con los informes preceptivos. Aprovecha para agradecer la predisposición de los grupos políticos que estuvieron en la reunión sobre este tema.

Esta zona es suelo no urbanizable no consolidado y el Plan General obliga a reservar un 30% para viviendas de protección oficial.

Con el convenio que se va a firmar se deja de pagar los 100.000 euros anuales por el uso de las parcelas, lo que supone un ahorro para las arcas municipales. El paseo Jose Luis Tejada también pasa a ser municipal.

Se contempla la edificación de un complejo hotelero en primera línea de playa, lo que revalorizará la zona y un porcentaje de la pastilla residencial para viviendas de protección oficial.

Se ha contado con la contribución de los grupos políticos y de ecologistas en acción.

Se trata de un convenio muy positivo para la ciudad, que debe aprobarse por el refrendo del pleno. Se quiere lleva a pleno del mes de marzo.

Milagros Muñoz, representante de la FLAVE pregunta si para construir viviendas de protección oficial no se han barajado otros terrenos, ya que las plazas hoteleras a pie de playa y la zona residencial hace que sea más proclive a otro tipo de viviendas.

El Tte. de Alcalde de urbanismo apunta que es un porcentaje establecido ya de manera obligatoria.

Francisco Javier Roselló cree que esa zona no se puede convertir en una sucesión de chiringuitos.

Angel Quintana, Tte. Alcalde de urbanismo explica que los servicios de planeamiento del Ayuntamiento han estudiado el volumen de edificabilidad desde la Cristalera a paseo Jose Luis Tejada. El Club La Rampa va a dar mucha vida a la zona y tiene viabilidad.

El expediente se encuentra muy avanzado.

Joaquín Paloma recuerda que hace ya muchos años que está aprobado la construcción de un hotel en primera línea de playa.

El Sr. Presidente expone que este proyecto arranca desde septiembre de 2009, fecha en la que la Autoridad Portuaria considero inexistente la actividad portuaria en la zona.

Desde el año 2009, explica el Sr. Presidente, ha habido numerosos convenios donde se consideraba la adquisición de terrenos por el municipio.

Lo que se está valorando es una parcela que actualmente es una explanada y donde se construirá un hotel de unas 300 -340 habitaciones.



En el convenio se obliga al respeto de la zona verde. Dentro de la pastilla de la Autoridad portuaria, debe mantenerse las viviendas actuales y construir viviendas de protección oficial.

Desarrollado el convenio se podría edificar con uso residencial una parte del terreno. La gasolinera que actualmente está en situación ilegal, se legalizaría. Se ha producido al menos 20 reformas del convenio y es ahora cuando se va a llevar a pleno. Su desarrollo no a tardar menos de dos años.

PUNTO 4º: CALENDARIO DE LAS OBRAS QUE ESTÁN PREVISTAS PARA LA ZONA DE VALDELAGRANA Y LAS VIÑAS.

El Sr. Presidente informa que dentro de los 500.000 euros del Plan Invierte se ha destinado una partida a la reforma de la Avda. Santa María del Mar, que se encuentra muy deteriorada desde hace años y era una reivindicación de los vecinos de la zona. La obra se ha licitado y actualmente se ha pedido una prórroga para acabarla. Añade el Sr. Alcalde que en las Viña no hay ninguna obra prevista por ahora. Apuntando la Tte. de Alcalde Matilde Roselló que en esta zona la calle que está en malas condiciones es la Calle Cepa por ser un coto y que en ese estado lleva muchos años.

La representante del Grupo Municipal, Ciudadanos, opina que se debería mantener una reunión con la Asociación de Vecinos de las Viñas para buscar soluciones y se propongan alternativas.

PUNTO 5ª: PREVISIÓN CONCRETA DE OBRAS EN LA PLAZA ELIAS AHUJA.

...Ángel Quintana informa que las obras a concretar son las derivadas de los desperfectos de las raíces de los árboles.

Para ello El Puerto va a solicitar una subvención como “ciudad Amable” a la Junta de Andalucía.

Respecto a esos desperfectos se está esperando informe del área de Medio ambiente.

El Sr. Presidente explica que en nuestra ciudad existen 1100 puntos negros y este es uno de ellos. La causa está en los alcorques que con sus raíces levantan el acerado. A través del Plan Invierte, apunta el Sr. Alcalde, se han subsanado 180 puntos negros de la ciudad, pero aún queda mucho por atajar.

La Plaza Elías Ahuja es de gran afluencia y es un punto conflictivo.

Araceli Cabrero, representante del C. Dto. Zona Norte señala que la calle donde está la bodega da una imagen lamentable y es perjudicial para el turismo. Esta situación se debe a la autorización de la plantación de un tipo de árboles que no debían de haberse plantado.

Ángel Quintana añade que el PGOU lleva un estudio pormenorizado de las especies de árboles a tener en cuenta.



Fco Javier Roselló, representante del C. Dto. Zona Sur apunta que hay una obra de ensanchamiento del acerado desde San Luis hasta la Plaza Elias Ahuja, que empezó en octubre o noviembre y pregunta sobre la misma si se va a continuar los rebajes para personas con discapacidad.

El Tte. Alcalde Delegado de Urbanismo contesta que no tiene información sobre esa obra, pero la solicitará y se contestará por escrito.

Inmaculada Alcántara, representante del Consejo de Dto. Zona centro manifiesta su preocupación por el riesgo de caída que supone las condiciones en las que se encuentra esta zona.

PUNTO 6º: POSIBLES SOLUCIONES AL PROBLEMA DE INSEGURIDAD GRAVE QUE SUPONE LA SALIDA PEATONAL DE CANTARRANAS.

El Tte. Alcalde Delegado de Urbanismo, Ángel Quintana explica que todos los arreglos de estos accesos van parejos a la regularización de la ARGs. Se ha avanzado mucho y a partir de ahí se podrán solucionar las quejas de los vecinos. Dentro de Cantarranas, hay dos que están avanzando mucho en la regularización de sus zonas.

La representante de la FLAVE, Milagros Muñoz considera que el acceso al Marqués de Santa Cruz es un peligro. La suplente de la Flave, Mercedes Toronjo apunta que el acceso es por la carretera hasta el colegio.

El Sr. Presidente cree que se ha consolidado una realidad en nuestra ciudad, que nunca debió existir. La solución pasa por regularizar las ARGs. El Ayuntamiento no puede construir nada allí porque los impuestos deben recaer en las zonas regulares y no las irregulares.

PUNTO 7: PROPUESTA DE ESTUDIO DEL COLECTOR DE LAS CALLES OCÉANO ÍNDICO CON MAR ADRIÁTICO POR LAS REITERADAS INUNDACIONES.

El Tte. Alcalde de Urbanismo informa que APEMSA a partir de las penúltimas inundaciones actuó, pero aún sigue habiendo problemas por dos calles que están en pendiente, aunque el problema se ha paliado.

La representante de la Flave, Milagros Muñoz opina que el colector está encauzado ya con esos arreglos.

PUNTO 8: PROPUESTA DE QUE VUELVA LA POLICIA DE BARRIO AL CENTRO CÍVICO.

Toma la palabra Milagros Muñoz, representante de la Flave para explicar que el pasado jueves se volvió a reiterar esta petición al Concejal de Seguridad ciudadana. El argumento que da Angel González es la falta de personal, lo que ha llevado a trabajar en la reestructuración de los efectivos con los que cuenta. Desde la FLAVE se hace esta reivindicación desde hace años porque en el Centro Cívico existía una subjefatura. Se han hecho propuestas como el animador de barrio o agente cívico, pero no se han aceptado.



En el mes de abril volverán a valorar esta petición con el Concejal competente.

El Sr. Presidente considera que para que algo vuelva, tiene que existir previamente y la sub Jefatura nunca ha existido en el centro cívico. Los policías no ejercían de policías de barrio ni controlaban esta zona. Actualmente hay un grave problema de falta de efectivos provocado por el plan de ajuste y lo ideal sería que se convocaran plazas y aumentara la plantilla, algo que es inviable. La ratio para una ciudad de las dimensiones de El Puerto es de 175 policías locales, y se cuenta con 129.

Angel Quintana opina que debe haber más efectivos que garanticen la seguridad no solo en esta zona, sino en la ciudad en general, pero el plan de ajuste lo impide.

Milagros Muñoz, representante de la FLAVE recuerda que durante seis meses funcionó la policía de proximidad. Entiende los motivos, pero desde la FLAVE reivindicarán al Ministerio alguna solución.

M^a Eugenia Lara, representante del grupo municipal PSOE, expone que hay policías que por edad quieren pasar a segunda actividad y no pueden por la merma que supone en la primera actividad.

PUNTO 9º: PROPUESTA DE QUE SE DOTE CON MÁS PERSONAL LA CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

___La Tte. Alcalde de Personal, M^a Eugenia Lara explica que recientemente se ha incorporado una persona, con categoría profesional de auxiliar administrativo, a la Concejalía de Participación ciudadana. Esta trabajadora procede del área de bienestar social y entra dentro de las medidas de reorganización de la plantilla que se está llevando a cabo.

Actualmente, informa la Tte. Alcalde, el ayuntamiento cuenta con 644 empleados/as públicos. Desde el año 2012 se han perdido 140 plazas y se va a mermar hasta el 2022 debido a las restricciones en el plan de ajuste que hace que los puestos de las personas que se jubilan, se amorticen.

Se hizo un plan de ajuste sin tener en cuenta los servicios y la situación en que quedaban, sino el ahorro económico que se producía en las arcas municipales. Actualmente se está inmerso en una reorganización donde ninguna Concejalía va a quedar cubierta al 100x100, pero se podrá paliar los efectos de la falta de efectivos.

M^a Eugenia Lara, explica que la Concejalía de Deportes perdería más de la mitad de la plantilla si no se tomaran medidas, ya que cuenta con mucho personal que se jubila en breve. Hay que recurrir a la movilidad de los trabajadores/as por el bien de los servicios.

La Tte. Alcalde de Participación ciudadana, Matilde Roselló explica que la Concejalía solo contaba con un auxiliar administrativo, ya que el técnico de participación ciudadana se ha jubilado y este personal es insuficiente para poder realizar las gestiones del



servicio. Ahora se refuerza con otra auxiliar y se han adaptado los horarios de las ordenanzas para que el Centro cívico esté abierto y atendido de manera continua desde las 8 de la mañana.

El representante del Consejo de Dto. de Valdelagrana toma la palabra para recordar que la cuota de reposición está prevista por ley y que no todas las plazas de empleados/as públicos tienen que sufrir la amortización. Y la movilidad de los funcionarios/as debe incentivarse de alguna manera.

La representante del grupo municipal Ciudadanos PSM, Silvia Gómez opina que el Plan de ajuste tiene excepcionalidades y una es policía local y se podría solicitar el aumento de plazas, siempre que los capítulos de personal, junto con el de inversiones, ingresos y gastos quede ajustado y en equilibrio.

El representante del Consejo Económico y de desarrollo local, Fco David Cifredo cree que es necesario poner encima de la mesa el origen de esta situación que se ha convertido en un gran problema en la administración y en la calidad de los servicios que reciben los ciudadanos. El gobierno central ha impuesto la racionalización del gobierno local y asfixian a los ayuntamientos, que es la administración más cercana a la ciudadanía. Se debe reivindicar que los servicios públicos sean de calidad y se revoque esta ley. Se prioriza el pago de la deuda pública sobre los servicios.

La representante del grupo municipal PSOE, M^a Eugenia Lara apunta que los servicios no están siendo ágiles y un ejemplo claro de ello se da en la OAC y el tiempo de espera de los ciudadanos/as en algunos momentos y en licencias.

Silvia Gómez, representante del Grupo municipal Ciudadanos PSM considera que la pregunta que hay que hacerse es por qué estamos sometidos a un plan de ajuste en El Puerto de Santa María y otros ayuntamientos no lo están. Estamos asfixiados tanto por el plan de ajuste como por la ley de racionalización.

El Sr. Presidente piensa que es bueno que la ciudadanía conozca el porqué de las cosas y de la situación en la que nos encontramos, ya que este año se ha terminado con superávit que se ha destinado a sufragar deudas atrasadas.

PUNTO 10º: ELECCIÓN DEL PORTAVOZ DEL CONSEJO GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

___Toma la palabra la representante de la FLAVE, Milagros Muñoz para explicar que la figura de portavoz se ha propuesto para que tenga la función de interlocutor e informar en los próximos consejos.

Se presentan como candidatos: Milagros Muñoz, representante de la FLAVE y Joaquín Paloma, representante del Consejo municipal de Medio ambiente.

Se procede a la votación con el siguiente resultado:

- Milagros Muñoz: 4 votos



- Joaquín Paloma: 5 votos.

Queda elegido como portavoz del Consejo General de Participación ciudadana, Joaquín Paloma Vega.

PUNTO 11: PROPUESTA DE REELECCIÓN DEL DEFENSOR DE LA CIUDADANÍA.

___La Tte. Alcalde, Delegada de Participación ciudadana, Matilde Roselló informa que el defensor de la ciudadanía ha acabado su mandato en diciembre, aunque sigue ejerciendo como tal. La idea del equipo de gobierno es apostar por un proceso más participativo y que esta figura sea ocupada por otra persona que proponga la ciudadanía. Actualmente se da este servicio la mañana de los jueves, lo que resulta insuficiente y no es el servicio que se debiera ofrecer. Esto ocurre porque el actual defensor es funcionario público y compagina estas funciones, con las que tiene atribuida en el servicio de comercio. El trámite llevará un tiempo y lo que procede es cubrir este periodo con la continuidad del Defensor actual, Alberto García Trigo. Paralelamente se ha creado una comisión de estudio de reforma del Reglamento de Participación ciudadana.

La propuesta que se trae es la reelección para llevarlo a pleno en marzo.

Toma la palabra el representante del grupo municipal Levantemos, que considera que habría que tener en cuenta a personas de asociaciones que estuvieran dispuestos a colaborar e implicarse.

Silvia Gómez argumenta que crear una plaza en la plantilla municipal, en la RPT es actualmente inviable y comprende que la única opción mientras se trabaja el procedimiento participativo es a través de un funcionario/a del ayuntamiento, como se está haciendo.

Francisco Olmedo se pronuncia apoyando la situación de provisionalidad del actual defensor y pide que este tema se trate en la comisión de estudio del reglamento. Se debería dotar de infraestructura y personal a la oficina del defensor de la ciudadanía.

Los miembros presentes aceptan la propuesta de reelección tras las explicaciones y opiniones vertidas.

PUNTO 12º: RUEGOS Y PREGUNTAS

Joaquín Paloma, ruega se convoque más asiduamente el Consejo de medio ambiente, del que es representante. Este ruego se ha solicitado por escrito, ya que en el periodo que se debería haber convocado 9 consejos, se han celebrado solo 3.

Francisco Olmedo, representante del Consejo de Dto. Valdelagrana pide que los consejos generales comiencen con un balance de los compromisos adquiridos en los consejos anteriores. Y ruega que por operatividad muchos de los puntos que se traen, se puedan debatir en consejos sectoriales o de distrito, y que este consejo sea para ámbitos generales de la ciudad, como por ejemplo el centro de salud o la estación marítima.



Inmaculada Alcántara, representante del Consejo de Dto. Zona Centro pregunta sobre el Peprychie, aunque no sea un punto del orden del día.

Angel Quintana, Tte. Alcalde de Urbanismo informa que se ha licitado el documento ambiental estratégico que se adjudicará en el plazo de uno o dos días. En el 2018 el Peprychie puede ser una realidad. En el plazo de dos a cuatro meses, se llevará el documento a la Junta de Andalucía. Hay que tener en cuenta que será un documento imperfecto y no es una varita mágica.

El Sr. Presidente anuncia que en los próximos meses se van a hacer varias jornadas de presentación de dirigidas a distintos ámbitos de la ciudadanía.

Y siendo las 20:00 horas del día de la celebración, y no existiendo más asuntos que tratar, el Sr Presidente levantó la sesión.

LA SECRETARIA

Vº Bº

Silvia Valera Cózar.

EL PRESIDENTE

Javier David De la Encina Ortega



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María